**El Gobierno acelera la anulación de ERTE por abuso de las empresas**

Trabajo ha echado para atrás las peticiones de suspensión de empleo de compañías como Óptica 2000 y Financiera El Corte Inglés, y ha puesto la lupa sobre los grupos de 'call centers'

El Gobierno está endureciendo las aprobaciones de los **expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)**por causa de fuerza mayor presentados por muchas empresas que están sufriendo el impacto del parón económico derivado del **Covid-19**. Según fuentes oficiales, el Ministerio de Trabajo ha tumbado los ajustes de empleo presentados por **compañías como Financiera El Corte Inglés y Óptica 2000**, así como ha puesto muchas objeciones a los formalizados por las empresas de atención telefónica.

**Yolanda Díaz, ministra de Trabajo**, ya advirtió de que el Ejecutivo analizaría con detalles todos los ERTE solicitados por las empresas para evitar que, aprovechando la crisis y el cierre forzoso de muchos negocios, algunas intentaran aprovecharse del mecanismo de protección facilitado por el Gobierno para paliar el daño derivado del coronavirus. Y pese a la avalancha de ERTE —**se han cursado cerca de 450.000, con 3,10 millones de trabajadores afectados**—, los inspectores se han fijado en los de las plantillas más grandes y en los de los sectores que podrían seguir total o parcialmente con su actividad.

[El Gobierno estudia prorrogar por sectores los ERTE cuando finalice el estado de alarma](https://www.elconfidencial.com/economia/2020-04-08/gobierno-estudia-prorrogar-erte-final-estado-alarma_2539199/)

[La vuelta a la normalidad será lenta y difícil en los sectores más afectados por la crisis sanitaria y económica, por lo que la patronal reclama medidas para garantizar su supervivencia](https://www.elconfidencial.com/economia/2020-04-08/gobierno-estudia-prorrogar-erte-final-estado-alarma_2539199/)

El primero que rechazó fue el de **Burger King**, que fue de los primeros grupos en acogerse a este sistema para ahorrarse el pago de las nóminas y a quien obligó a **reintegrar a 1.700 personas.** Ahora, según fuentes oficiales, Trabajo ha echado para atrás el ERTE de **Óptica 2000**, la cadena de ópticas que hasta hace un año era propiedad de El Corte Inglés y que fue comprada por el grupo holandés Grand Visión por cerca de 85 millones de euros. La plantilla asciende a unas **800 personas,** repartidas entre los servicios centrales y las 106 tiendas disponibles.

Tras la negativa gubernamental, que **autorizó a las ópticas a seguir abiertas**, la compañía de los Países Bajos ha iniciado negociaciones con los sindicatos para aplicar el ajuste de empleo, pero, en lugar de por causa de fuerza mayor, por motivos productivos. Es decir, por cómo afectará el cierre de las tiendas que tiene en centros comerciales a las ventas totales de la cadena en el conjunto del año.

Algo similar ha ocurrido en Financiera El Corte Inglés, sociedad compartida casi a medias entre el grupo de grandes almacenes y **Banco Santander**. Trabajo tampoco ha autorizado el ERTE para los 290 empleados, al considerar que se trata de una actividad permitida, como la del resto de entidades que ofrecen servicios financieros. Esta sociedad obtuvo un **beneficio de 76 millones de euros en 2019**, un 15% más que en el ejercicio precedente.

Illa advierte de que aún estamos en una fase dura de combate contra el virus

Otro de los sectores en los que Trabajo está también poniendo la lupa es el de los centros de atención telefónica La industria de los conocidos como 'call centers' emplea en España a **cerca de 76.000 personas**, por lo que el Gobierno sabe que es un multiplicador de suspensiones temporales de empleo. Por ello, el Ejecutivo ha analizado con detalle los ERTE presentados por **Atento**y **Konecta,** dos de las mayores empresas del sector, propiedad ambas de dos fondos de capital riesgo. En concreto, **Bain Capital e ICG**, respectivamente, que suelen utilizar estructuras fiscales complejas en el extranjero.

Ambas sociedades han presentado dos tipos de ERTE: uno por causa de fuerza mayor, que es el que está revisando Trabajo, y **otro por cuestiones operativas**. En el caso de Atento, cuyos ingresos dependen principalmente de **Telefónica**, el segundo quiere extenderse hasta el 31 de diciembre. La compañía, que tiene una plantilla en España de unas 12.000 personas, cotiza en la Bolsa de Nueva York, **donde se ha hundido hasta mínimos históricos**.